MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución No. 899.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA OFICINA" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR.

Asunción, 23 de Noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 965 del 20 de noviembre de 2012, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expte. Nº 3990/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA OFICINA"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado;

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 1392 del 21 de noviembre de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA OFICINA"** para el Ministerio de Defensa Nacional, a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** en el **Lote Nº 1** por un monto total de Gs. 106.081.100.- (guaraníes ciento seis millones ochenta y un mil cien) IVA Incluido y en el **Lote Nº 2** por un monto total de Gs. 9.999.166.- (guaraníes nueve millones novecientos noventa y nueve mil ciento sesenta y seis) IVA Incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 340 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**.

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DEARNOLD
MINISTRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General